



## COMUNICADO DE PRENSA

C 236

**Este 28 de mayo se conmemora el Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres**

**En Boyacá se intensifican acciones para prevenir la mortalidad materna y promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.**

**Tunja, 27 de mayo de 2021. (UACP).** El Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres se celebra cada año, el 28 de mayo, con el fin de hacer frente a diversas enfermedades, padecimientos o condiciones que sufren las mujeres en todo el mundo y que a veces terminan incluso en casos de muertes maternas. Se originó en el año 1987, en la Asamblea de Mujeres conocida como la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC), quienes abogaron por los derechos sexuales y reproductivos y las distintas enfermedades que afectan a la población femenina en el mundo, entre las que se encuentran la mortalidad materna, que hoy en día, en tiempos de pandemia, sigue causando preocupación.

Según la Organización Mundial de la Salud conmemorar este día significa reconsiderar que tanto las mujeres como las niñas en todo el mundo, deben tener el derecho a un estado de salud óptimo, por lo tanto, sus necesidades deben ser prioritarias en cualquier país.

La referente de Salud Sexual y Reproductiva, Yenny Marcela Lemus Cerón, indicó que en Boyacá, durante el año 2020 se presentaron cinco muertes maternas tempranas, dos casos más frente al año anterior y la principal causa de muerte fue la hemorragia obstétrica, por eso desde la Secretaría de Salud de Boyacá se adelantan acciones continuas de asistencia técnica a la Red de Prestadores de servicios de salud y, desarrollo de capacidades a las intervenciones individuales y colectivas de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, cuyo principio orientador es la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

“Buscamos que estas acciones fortalezcan y orienten las capacidades de las instituciones de salud, frente a la atención en salud para todas las mujeres, de esta manera poder contribuir a la promoción de la salud y al mejoramiento de los resultados en salud materno perinatal específicamente, mediante una atención integral en salud, coordinada entre el Estado, la sociedad y la familia, sobre los determinantes sociales y ambientales que generan inequidades, a fin de evitar complicaciones, discapacidades y muertes en las gestantes y los recién nacidos”, aseguró la referente.

## COMUNICADO DE PRENSA

Agregó que con la llegada de la pandemia se han incrementado las barreras para que las mujeres puedan acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, bajo las causales que autorizó la Corte Constitucional desde hace 15 años, razón por la cual se vienen fortaleciendo los programas de salud sexual y reproductiva como consulta, preconcepcionales, anticoncepción, atención para el cuidado prenatal, consejerías en salud sexual y reproductiva, atención en salud a víctimas en violencias de género y sexuales, entre otras.

Finalmente instó a visibilizar a las mujeres y niñas y todo lo que concierne a su integridad como un derecho humano universal.

“Conmemoramos esta fecha invitando a toda la ciudadanía a aumentar la conciencia frente a la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en la cotidianidad, porque a pesar de la gran cantidad de esfuerzos por alcanzar la equidad de género, la igualdad de derechos y reducir la violencia contra la mujer, aún existen barreras y obstáculos que tienen un impacto negativo en el bienestar y en la salud de las mujeres”, puntualizó. **(Fin/ Sandra Yamile Peña Soler - Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo  
Gobernación de Boyacá.**